

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Asigna 'AA(mex)vra' a Siete Créditos Bancarios del Estado de Chihuahua

Mexico Fri 25 Jul, 2025 - 7:16 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 25 Jul 2025: Fitch Ratings asignó la calificación nacional de 'AA(mex)vra' a siete créditos bancarios de largo plazo del Estado de Chihuahua (saldos al 30 de junio de 2025):

--BBVA 25-1, monto inicial de MXN4,728 millones; saldo de MXN4,677.1 millones;

--Banorte 25, monto inicial de MXN1,500 millones; saldo de MXN1,483.9 millones;

--BBVA 25-2, monto inicial de MXN1,000 millones; saldo de MXN985.6 millones;

--Santander 25-1, monto inicial de MXN1,000 millones; saldo de MXN999.0 millones;

--Santander 25-2, monto inicial de MXN500 millones; saldo de MXN499.8 millones;

--Santander 25-3, monto inicial de MXN500 millones; saldo de MXN499.8 millones;

--Santander 25-4, monto inicial de MXN494 millones; saldo de MXN471.4 millones.

Las calificaciones de los créditos parten de la calificación del estado de Chihuahua [A-(mex) Perspectiva Positiva] y reflejan la evaluación de los factores clave de calificación (FCC) de las estructuras crediticias que, de acuerdo con la "Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes" de Fitch, cada una de estas se pondera con factores evaluados en 'Más Fuerte'.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Desempeño de Activos – ‘Más Fuerte’: Fitch considera que el activo afectado para el pago de los créditos presenta características de un factor ‘Más Fuerte’. Para el pago de los financiamientos está afectado, a un fideicomiso, un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponde al estado para cada financiamiento. El FGP de índole estatal (sin incluir la parte municipal) exhibió una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real para el período de 2020 a 2024 de 3.6%, similar a la tendencia del crecimiento real del PIB nacional de 3.6%.

Fundamentos Legales – ‘Más Fuerte’: Fitch realizó un análisis jurídico de las estructuras con el apoyo de un despacho legal externo de reconocido prestigio. El dictamen legal concluyó que los documentos de las transacciones contienen obligaciones válidas y exigibles al estado y que cumplen con el marco regulatorio.

Vehículo de Propósito Especial – ‘Más Fuerte’: Los ingresos afectados del FGP son divididos en un fideicomiso para asegurar los pagos completos y oportunos del servicio de deuda. Como mecanismo de pago, los financiamientos están adheridos a un fideicomiso. Los recursos afectados como fuente de pago de los créditos ingresan mensualmente al fideicomiso, por medio de un depósito directo por parte de la Tesorería de la Federación (Tesofe), de acuerdo con la instrucción irrevocable girada por el Gobierno del estado de Chihuahua.

Los créditos que se pagan con el FGP están adheridos al Fideicomiso F-851-03188 que el estado celebró en octubre 2024. El fiduciario es Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio), no calificado por Fitch. El porcentaje pignorado al fideicomiso es de 13.200% del FGP (sin considerar las participaciones transferidas a los municipios).

El porcentaje asignado a cada uno de estos créditos es el siguiente: 6.4195% del FGP para BBVA 25-1; 2.0363% para Banorte 25; 1.3575% para BBVA 25-2 y Santander 25-1; 0.6788% para Santander 25-2 y Santander 25-3, y 0.6715% para Santander 25-4.

Riesgo de Tasa de Interés – ‘Más Fuerte’: Fitch considera que este atributo es ‘Más Fuerte’ dado que el estado cubrirá los riesgos de incremento de tasa de interés mediante la contratación de instrumentos derivados de tasa. Durante la vigencia de cada financiamiento, Chihuahua deberá contratar y mantener uno o varios instrumentos derivados que, en su conjunto, cubran 100% de su saldo insoluto por una vigencia mínima de un año cada uno. Fitch mantendrá su evaluación en ‘Más Fuerte’, siempre que se concrete la contratación del instrumento y considerando el riesgo contraparte de la institución financiera que lo emita, a lo cual dará seguimiento.

Fondo de Reserva – ‘Más Fuerte’: El estado se obliga a constituir en el fideicomiso, de manera irrevocable, un fondo de reserva para cada crédito. Así, los financiamientos tienen la obligación de constituir y mantener un fondo de reserva equivalente a dos veces el servicio del financiamiento del mes en curso. Fitch evalúa la constitución de los fondos de reserva en ‘Más Fuerte’, ya que estos reducen los riesgos de liquidez y la probabilidad de utilizarlos es baja.

Razón de Cobertura de Servicio de Deuda – ‘Más Fuerte’: Las proyecciones del servicio de la deuda de cada uno de los financiamientos contemplan coberturas mensuales mínimas (sin incluir el fondo de reserva) superiores a 2 veces (x) en un escenario de calificación (considera un crecimiento menor del activo fideicomitado y tasas de interés elevadas).

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de los financiamientos refleja la aplicación de los FCC según la “Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes” de Fitch. Estas calificaciones están vinculadas intrínsecamente con la calidad crediticia del estado de Chihuahua. Gracias a los FCC robustos, los financiamientos pueden situarse cuatro escalones por encima de la calificación del Estado [A-(mex) Perspectiva Positiva]. Al considerar la calificación del estado, los créditos obtienen la calificación de ‘AA(mex)vra’.

SUPUESTOS CLAVE

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora diversos escenarios de estrés financiero que afectan variables como el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación. Fitch analiza la información histórica y las proyecciones mensuales de cobertura de servicio de deuda, naturales y con reserva, hasta el vencimiento de los créditos. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo (FGP): crecimiento real de -1.1% en 2025, 0.0% en 2026 y 1.0% de 2027 a 2049;

--tasa de interés: 8.3% en 2025 y creciente hasta 11.2% en 2049;

--sobretasa de financiamiento conforme a los contratos de los créditos y la calificación de los mismos: BBVA 25-1: 0.47%, Banorte 25: 0.69%; BBVA 25-2; 0.56%; Santander 25-1: 0.65%; Santander 25-2: 0.54%; Santander 25-3: 0.56%, y Santander 25-4: 0.69%;

--inflación nacional: 3.8% en 2025 y 3.5% de 2026 a 2049.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--un cambio en la calificación del Estado afectaría las calificaciones de los financiamientos en el mismo sentido;

--el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de las operaciones o cualquier situación que aumente el riesgo;

--algún otro factor que, en opinión de Fitch, incremente el riesgo de las transacciones.

Para obtener más información sobre la calificación del Estado de Chihuahua, ver comunicado "[Fitch Mejora la Calificación del Estado de Chihuahua a 'A-\(mex\)'; Perspectiva Positiva](#)", publicado el 30 de agosto de 2024.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--un cambio al alza en la calificación de Chihuahua podría impactar en las calificaciones de los créditos en el mismo sentido;

--mecanismos de protección adicionales a los ya contemplados que, en opinión de la agencia, disminuyan el riesgo de incumplimiento.

PERFIL DE LOS FINANCIAMIENTOS

Los créditos fueron contratados con BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA México) a un plazo de 25 años; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte) a un plazo de 25 años, y con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Santander México) a un plazo de 20 (Santander 25-1 y Santander 25-4) y 25 años (Santander 25-2 y Santander 25-3).

Los financiamientos tienen denominación en pesos mexicanos, como fuente de pago un porcentaje del FGP del estado y un perfil de amortización creciente a 1.5%. Asimismo, están contratados a una tasa de interés variable TIIE 28 más un diferencial en función de la calificación de cada crédito y el destino de estos es el refinanciamiento de 16 créditos de largo plazo.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de los financiamientos están ligadas estrechamente a la calificación del estado de Chihuahua.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: N.A.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: estado de Chihuahua y también puede incorporar información de otras fuentes externas. La última revisión del estado de Chihuahua fue el 30/agosto/2024.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: documentos relacionados con los créditos calificados, tales como contratos de los créditos, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros. Además, estados financieros de la entidad, presupuestos, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2020 a 31/diciembre/2024, presupuesto 2025 y primer trimestre 2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles

seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕		
Chihuahua, Estado de			
senior secured	ENac LP	AA(mex)vra	Nueva Calificación
BBVA 25-1	ENac LP	AA(mex)vra	Nueva Calificación
Banorte 25	ENac LP	AA(mex)vra	Nueva Calificación
BBVA 25-2	ENac LP	AA(mex)vra	Nueva Calificación
Santander 25-1	ENac LP	AA(mex)vra	Nueva Calificación

Santander 25-2	ENac LP	AA(mex)vra	Nueva Calificación
----------------	---------	------------	--------------------

Santander 25-3	ENac LP	AA(mex)vra	Nueva Calificación
----------------	---------	------------	--------------------

Santander 25-4	ENac LP	AA(mex)vra	Nueva Calificación
----------------	---------	------------	--------------------

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Tito Baeza

Director

Analista Líder

+52 55 5955 1606

tito.baeza@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Marco Velazquez

Senior Analyst

Analista Secundario

+52 55 5955 1625

marco.velazquez@fitchratings.com

Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Chihuahua, Estado de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e

incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación

para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La

reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.